

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12456** *Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (05/2014), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción LD.

Cuarta.

Los aspirantes incluirán con la solicitud el currículum y la documentación anexa que consideren oportuno, esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia y su presentación podrá ser telemática (si se optó por esta modalidad para la instancia) o a través de un Registro General para

ambos casos, haciendo referencia al número o código de registro individualizado al que se refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005 en el caso de instancia telemática o al otorgado por Registro General si se hizo en papel.

Quinta.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Santiago Menéndez Menéndez.

## ANEXO I

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUES.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
1	<u>DEPARTAMENTO DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA</u> S.G. DE INSPECCION TERRITORIAL INSPECTORIA ASESORIA Y COORDINADORA A	1	MADRID	A1	28	27.860,84 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
2	<u>O.N.I.F.</u> <u>EQUIPO CENTRAL DE INFORMACION</u> ASESORIA ONIF GRUPO A	1	MADRID	A1	28	33.376,56 €	EX11. DOMINIO IDIOMAS.
3	<u>SERVICIO DE GESTIÓN ECONOMICA</u> S.G. DE PRESUPUESTOS Y GESTIÓN FINANCIERA JEFE/A AREA	1	MADRID	A1	28	23.834,16 €	EX11. AMPLIOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE CONTROL Y GESTION ECONOMICA FINANCIERA PUBLICA Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACION. EN PARTICULAR CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACION EN MATERIA DE CONTABILIDAD PUBLICA Y PRESUPUESTARIA; CONTRATACION PUBLICA, REGIMENES PRESUPUESTARIOS Y GESTION DE TESORERIA, ASI COMO EL MANEJO DE EXCEL Y ACCESS
4	<u>DELEGACION CENTRAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES</u> DEPENDENCIA DE ASISTENCIA Y SERVICIOS TRIBUTARIOS EQUIPOS NACIONALES DE RECAUDACION AREA DE RECAUDACION JEFE/A SERVICIO ESPECIAL	1	MADRID	A2	26	17.673,18 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
5	<u>DELEGACION ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA</u> <u>DELEGACION ESPECIAL SEDE SEVILLA</u> AREA DE INSPECCION JEFE/A SERVICIO ESPECIAL	1	SEVILLA	A2	26	17.673,18 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD DE INSPECCION AUXILIAR. CONOCIMIENTOS ESPECIALES EN MATERIA DE COMPROBACION DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES. EXPERIENCIA EN FUNCIONES SELECCION DE CONTRIBUYENTES. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
6	AREA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTION ECONOMICA JEFE/A UNIDAD REGIONAL ECONOMICO FINANCIERA	1	SEVILLA	A2	26	17.673,18 €	EX11.
7	<u>DELEGACION ESPECIAL DE CANARIAS</u> <u>DELEGACION ESPECIAL SEDE LAS PALMAS</u> ADMINISTRACION DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA AREA DE JEFATURA ADMINISTRADOR/A AGENCIA G.B	1	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	A2	26	21.678,16 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUES.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO	OBSERVACIONES
8	<u>DELEGACION ESPECIAL SEDE SANTA CRUZ DE TENERIFE</u> UNIDAD COMBINADA SANTA CRUZ DE TENERIFE AREA DE ADUANAS / VIGILANCIA ADUANERA JEFE/A BASE 2	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	A2	26	18.029,48 €	EX11. DISPONIBILIDAD LAS 24H. DEL DIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
9	JEFE/A UNIDAD COMBINADA 2	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	A2	26	20.390,16 €	EX11. DISPONIBILIDAD LAS 24H DEL DIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
10	<u>DELEGACION DE SANTA CRUZ DE TENERIFE</u> ADMN. ADUANAS AEROP. S. CRUZ TENERIF. SUR-REINA SOFIA AREA DE ADUANAS ADMINISTRADOR/A ADUANAS II.EE.	1	GRANADILLA DE ABONA	A2	26	21.678,16 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD DE GESTION ADUANERA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
11	<u>DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA - LA MANCHA</u> <u>DELEGACION ESPECIAL SEDE TOLEDO</u> AREA DE ADUANAS JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL ADUANAS II.EE.	1	TOLEDO	A1	29	38.598,14 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ESPECIALIDAD DE INSPECCION DE ADUANAS E II. EE.. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
12	JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO/A ADUANAS II.EE.	1	TOLEDO	A1	28	33.376,56 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION DE ADUANAS E II. EE.. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
13	<u>DELEGACION DE CUENCA</u> AREA DE GESTION JEFE/A DEPENDENCIA G.B DE GESTION TRIBUTARIA	1	CUENCA	A2	26	24.332,42 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD DE GESTION Y LIQUIDACION. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
14	<u>DELEGACION ESPECIAL DE GALICIA</u> <u>DELEGACION DE LUGO</u> ADMINISTRACION DE FOZ AREA DE JEFATURA ADMINISTRADOR/A AGENCIA G.B	1	FOZ	A2	26	15.561,98 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
15	<u>DELEGACION DE PONTEVEDRA</u> AREA DE ADUANAS JEFE/A DEPENDENCIA ADUANAS II.EE.	1	PONTEVEDRA	A2	26	21.391,72 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD DE GESTION ADUANERA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUES.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
16	<u>DELEGACION ESPECIAL DE MADRID</u> <u>AREA DE ADUANAS</u> JEFE/A SERVICIO ESPECIAL ADUANAS II.EE.	1	MADRID	A2	26	17.673,18 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA ESPECIALIDAD DE GESTION ADUANERA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
17	<u>AREA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTION ECONOMICA</u> ARQUITECTO/A 1	1	MADRID	A1	28	26.096,42 €	EX11. TITULACIÓN: ARQUITECTO. CONOCIMIENTO VALORACION DE BIENES INMUEBLES CON TRANSCENDENCIA TRIBUTARIA. POSIBLE DESEMPEÑO FUNCIONES FUERA AMBITO GEOGRAFICO.
18	JEFE/A UNIDAD COORDINACION	1	MADRID	A2	26	17.673,18 €	EX11.

## ANEXO II

## AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	F. Nacimiento	Domicilio, calle y número			Localidad.
Provincia	Teléfono Particular	Teléfono Trabajo	Correo electrónico		

## DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Descripción del Puesto de Trabajo				Nivel	Complemento Específico
Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto				N.R.P.	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha 18/11/2014 ("Boletín Oficial del Estado" de \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

Nº Ord	Puesto de trabajo	Nivel	C. Específico	Centro Directivo	Localidad

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo en el momento de concursar), indique el N.R.P que tenía en el cuerpo con el que concursa (N.R.P.: \_\_\_\_\_). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En ....., a ..... de ..... de 2014  
( Lugar, fecha y firma )

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.